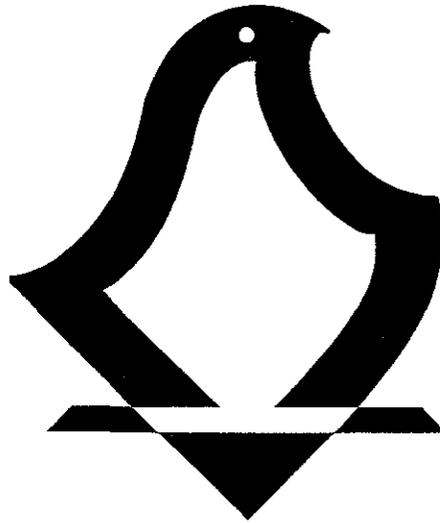


COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

---

---

**INFORME ANUAL  
DE ACTIVIDADES 2008**



**IEDF**  
INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL

ENERO 2009



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

ENERO - DICIEMBRE 2008

CONTENIDO	NUMERALIA	Pág.
	RESUMEN EJECUTIVO	2
	INTRODUCCIÓN	3
	I. MARCO LEGAL	5
	II. ACTIVIDADES REALIZADAS	6
	2.1. SUPERVISIÓN A LAS POLÍTICAS GENERALES	
	2.2. SUPERVISIÓN AL PROGRAMA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN	
	2.3. SUPERVISIÓN AL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO	
	2.4. SUPERVISIÓN AL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO	
	2.5. SUPERVISIÓN AL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN PARA LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	
	2.6. SUPERVISIÓN A LOS CRITERIOS, LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS VIGENTES EN MATERIA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	
	III. SESIONES	7
	3.1. REGISTRO DE ASISTENCIA POR SESIÓN	
	3.2. RELACIÓN DE ASUNTOS TRATADOS POR SESIÓN	
	IV. ACUERDOS	24
	4.1. RELACIÓN DE ACUERDOS POR SESIÓN	
	4.2. CONTENIDO DE LOS ACUERDOS	
	4.3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS	

## NUMERALIA

De enero a diciembre de 2008 la Comisión del Servicio Profesional Electoral celebró 15 sesiones, 12 ordinarias y 3 extraordinarias, con una duración total de 18 horas con 15 minutos, con un tiempo promedio por sesión de 1 hora con 13 minutos y se trataron 133 asuntos, tal y como se resume en la siguiente tabla:

### ESTADÍSTICAS

Total Sesiones	15
Sesiones Ordinarias	12
Sesiones Extraordinarias	3
Total Asuntos	133
Promedio de Asuntos/Sesión	8.9
Total de Acuerdos	62
Promedio de Acuerdos/Sesión	4.1
Duración Total de las Sesiones	18 horas 15 minutos
Duración Promedio/Sesión	1 hora 13 minutos
Tiempo Promedio/Asunto	8 minutos 14 segundos
Minutas	14
Oficios Elaborados	334
Informes	4

**Nota:** Los datos relativos a la Décimo Segunda Sesión Ordinaria son parciales dado que la sesión continúa en permanente hasta la conclusión del Concurso Externo. La Minuta de esa sesión se presentará en cuanto concluya la sesión.

### ESTADÍSTICAS ANUALES

Año	2006	2007	2008
Total Sesiones	14	10	15
Sesiones Ordinarias	12	6	12
Sesiones Extraordinarias	2	4	3
Total Asuntos	111	109	133
Promedio de Asuntos/Sesión	7.9	10.9	8.9
Total de Acuerdos	52	104	62
Promedio de Acuerdos/Sesión	3.7	10.4	4.1
Duración Total de las Sesiones	22 horas 52 minutos	20 horas 45 minutos	18 horas 15 minutos
Duración Promedio/Sesión	1 hora 38 minutos	2 horas 04 minutos	1 hora 13 minutos
Tiempo Promedio/Asunto	12 minutos 22 segundos	11 minutos 22 segundos	8 minutos 14 segundos
Minutas	14	10	14
Oficios Elaborados	265	287	334
Informes	4	4	4



## RESUMEN EJECUTIVO

Dentro de los asuntos a destacar realizados por la Comisión del Servicio Profesional Electoral en el periodo *enero – diciembre* de 2008 se encuentran:

- A. Se aprobó el Proyecto de Programa Anual de Actividades 2008 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
- B. Se aprobó el Informe Trimestral de Actividades Octubre-Diciembre de 2007 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
- C. Se aprobó la integración de un grupo de trabajo para el análisis de la propuesta de modificación al *Estatuto del Servicio Profesional y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal* y remitir la invitación a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión a participar en los trabajos de la misma.
- D. Se aprobó remitir al Presidente de la Junta Ejecutiva la recomendación a dicho órgano colegiado de que para futuros concursos, antes de aprobar la convocatoria, sea del conocimiento de la Comisión.
- E. Se supervisó cada una de las etapas del Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral adscritas a los órganos desconcentrados hasta su conclusión.
- F. Se aprobó remitir al presidente de la Junta Ejecutiva, la recomendación de presentar en la próxima sesión del Consejo General, el proyecto de acuerdo para la recalendarización de actividades del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2008.
- G. Se cumplió el objetivo de presentar al Consejo General un proyecto de Estatuto consensuado por todos como resultado de las actividades realizadas por el Grupo de Trabajo encargado de analizar la propuesta de modificación del Estatuto del Servicio Profesional Electoral.
- H. Se aprobó el Informe Trimestral de Actividades Enero-Marzo de 2008 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.



## COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

---

---

---

- I. Se supervisó cada una de las etapas del Concurso Interno para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral adscritas a los órganos desconcentrados hasta su conclusión.
- J. Se analizaron los anteproyectos del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2009 y del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2009.
- K. Se solicitó que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, realice un análisis de los resultados de la Evaluación del Rendimiento 2007, con el fin de verificar los soportes documentales y la justificación de los funcionarios evaluados.
- L. Se aprobó el Informe Trimestral de Actividades Abril-Junio de 2008 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
- M. Se inició la supervisión de cada una de las etapas del Concurso Externo para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.
- N. Se analizaron los anteproyectos de acuerdo para modificar el Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2009 y del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2009.
- O. Se aprobó el proyecto de dictamen para el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2007 y el respectivo proyecto de acuerdo del Consejo General.
- P. Se aprobó el Informe Trimestral de Actividades Julio-Septiembre de 2008 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

La descripción de las actividades, sesiones y acuerdos emitidos por la Comisión del Servicio Profesional Electoral se encuentran detalladas en el cuerpo del informe.



## INTRODUCCIÓN

El Informe Anual de Actividades de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, refiere las acciones que desarrolló la Comisión en materia de Servicio Profesional Electoral, a partir de las atribuciones que le confiere el *Código Electoral del Distrito Federal* y demás normatividad interna vigente que se menciona en el marco legal.

Asimismo, se incluye una descripción de las actividades realizadas en torno a cada uno de los asuntos que por ley compete supervisar a la Comisión, la relación de las sesiones que se llevaron a cabo, así como la relación de acuerdos agrupados por sesión, contenido, seguimiento y cumplimiento de los mismos.

Las minutas aprobadas por la Comisión se pueden consultar en la página electrónica del Instituto: <http://www.iedf.org.mx> en la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



## I. MARCO LEGAL

La integración y funcionamiento de la Comisión del Servicio Profesional Electoral está prevista en los artículos 96 y 97 del *Código Electoral del Distrito Federal*. El artículo 101 del mismo ordenamiento legal, determina que las atribuciones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral son las siguientes:

- I. *Supervisar e informar al Consejo General sobre el cumplimiento de políticas generales, programas, criterios, lineamientos y procedimientos vigentes en materia del Servicio Profesional Electoral;*
- II. *Someter a la consideración del Consejo General las propuestas de incorporación del personal del Servicio Profesional Electoral, por ocupación de plazas de nueva creación o de vacantes, según las previsiones de este Código y el Estatuto correspondiente;*
- III. *Supervisar la evaluación del desempeño del Servicio Profesional Electoral que realice la unidad del Servicio Profesional Electoral; y*
- IV. *Las demás que le confiere este Código.*

La Comisión del Servicio Profesional Electoral recibe el apoyo y la información que requiera de la Secretaría Ejecutiva, la Secretaría Administrativa, los Órganos Ejecutivos y los Órganos Técnicos, a partir de lo dispuesto por el artículo 96, párrafo tercero del Código en la materia; y desarrolla sus actividades en el marco del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal* y del *Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal*.



## II. ACTIVIDADES REALIZADAS

En el año que se reporta y de conformidad a la atribución de supervisión conferida por el *Código Electoral del Distrito Federal*, la Comisión del Servicio Profesional Electoral ha vigilado el cumplimiento de los siguientes programas:

- *Políticas Generales*
- *Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral del Instituto.*
- *Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral del Instituto.*
- *Programa para la Evaluación del Rendimiento..*
- *Criterios, lineamientos y procedimientos vigentes en materia del Servicio Profesional Electoral.*

Los asuntos y la programación de sesiones atendieron puntualmente las acciones previstas en el *Programa Anual de Actividades 2008* de esta Comisión, supervisando todas y cada una de las actividades indicadas en los programas citados.

### 2.1. SUPERVISIÓN A LAS POLÍTICAS GENERALES

Las Políticas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobadas el 9 de noviembre de 2006, mediante el acuerdo identificado con la clave alfanumérica ACU-332-06, constituyen el marco de referencia dentro del cual se deben adoptar las decisiones institucionales. De ellas, la que conforme al Código corresponde a esta Comisión supervisar su cumplimiento, es la referida a la *Política de Administración de Recursos Humanos* que se cita a continuación:

*"Para el fortalecimiento del IEDF, se promoverá la consolidación del Servicio Profesional Electoral y el desarrollo integral del personal administrativo, encaminado a lograr que los fines institucionales se cumplan con eficiencia y eficacia, así como a propiciar el óptimo desempeño laboral de su personal.*



*Con esta política, el IEDF establecerá, desarrollará y actualizará los procedimientos y lineamientos que permitan articular la incorporación, inducción, capacitación, actualización, profesionalización y especialización de su personal; asimismo, generará sistemas de evaluación periódica en un marco de políticas laborales que coadyuve a la integración y conservación de su capital humano, en un ambiente laboral de respeto y estímulo para la realización personal y profesional de sus integrantes.”*

Al respecto, cabe mencionar, que con la ejecución del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral, el Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral, el Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2007 y el Programa de Regularización para los miembros del Servicio Profesional Electoral, se está dando pleno cumplimiento a esta política general, amén de que los procedimientos vigentes se están actualizando al nuevo marco regulatorio.

## **2.2. SUPERVISIÓN AL PROGRAMA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN**

En once sesiones ordinarias realizadas se revisaron y dieron por recibidos los informes de vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondientes a los meses de enero a noviembre de 2008.

En la Tercera Sesión Ordinaria se aprobó solicitar al Secretario Ejecutivo un mapeo sobre la situación de las plazas del Servicio Profesional Electoral, de los funcionarios que se encuentran comisionados y readscritos y del cambio de denominación de las plazas derivado de la reestructura aprobada el 22 de febrero de 2008, así como un informe del número de miembros del Servicio Profesional



## COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

---

---

---

Electoral con nombre y cargo, que han solicitado acogerse a los Lineamientos para regular la terminación de la relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y sus trabajadores por mutuo consentimiento.

En la Cuarta Sesión Ordinaria se analizaron los avances del proceso de reclutamiento y selección del Servicio Profesional Electoral por la vía de promoción en órganos desconcentrados, señalándose que nunca se había dado alguna promoción o movilidad horizontal en el Instituto y que la Comisión supervisará todas y cada una de las etapas, para garantizar que el concurso se realizara de manera imparcial, objetiva y apegado totalmente a derecho. Presentándose para ello una propuesta de Criterios de Supervisión para el proceso de promoción en órganos desconcentrados, los cuales se dieron por recibidos por la propia Comisión.

En la Primera Sesión Extraordinaria la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral informó que la publicación de la convocatoria, se realizó mediante la Circular número 80 del Secretario Ejecutivo y fue distribuida con el apoyo de todas las áreas. También se informó que el registro de aspirantes inició el día 23 de abril y en los dos días que duró, se registraron 25 funcionarios, de los cuales se tenían 17 registros para Coordinador Distrital; cinco registros para Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica; un registro para Secretario Técnico Jurídico, y dos registros para concursar por Líder de Proyecto A.

Se aprobó remitir al Presidente de la Junta Ejecutiva las observaciones de los Consejeros Electorales Yolanda C. León Manríquez y Fernando Díaz Naranjo, respecto a la Convocatoria para el Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral adscritas a los órganos desconcentrados, y remitir la recomendación a dicho órgano colegiado de que para futuros concursos, antes de aprobar la convocatoria, sea del conocimiento de la Comisión.

Con fundamento en el Artículo 6 del *Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del IEDF* se aprobó declarar en Sesión Permanente a la Comisión para supervisar cada una de las etapas del Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral adscritas a los órganos desconcentrados hasta su conclusión.

Fue en el cierre de la Primera Sesión Extraordinaria que se abordó el Informe Final del Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional en Órganos Desconcentrados, teniendo como resultados que cinco funcionarios lograron las calificaciones mínimas necesarias para la ocupación de las vacantes: tres en el cargo de Coordinador Distrital, uno en el cargo de Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral y uno más en el cargo de Secretario Técnico Jurídico.



## COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

---

---

---

En la Quinta Sesión Ordinaria se señaló que el concurso de promoción en oficinas centrales no se pudo realizar conforme al Programa, debido a que el Consejo General a la fecha no ha aprobado el nuevo Catálogo de Cargos y Puestos, y sin este insumo no se pueden a su vez diseñar los instrumentos adecuados para reclutar al personal idóneo para ocupar esas plazas.

En la Sexta Sesión Ordinaria se aprobó remitir al presidente de la Junta Ejecutiva, la recomendación de presentar en la próxima sesión del Consejo General, el proyecto de acuerdo para la recalendarización de actividades del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2008.

En la Séptima Sesión Ordinaria se aprobó solicitar al presidente de la Junta Ejecutiva, remitiera a esta Comisión, previo a su aprobación, el proyecto de convocatoria para el Concurso de Oposición Interno en Órganos Desconcentrados para su análisis.

En la Octava Sesión Ordinaria la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral informó de los avances sobre el Concurso Interno. Con fundamento en el Artículo 6 del *Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del IEDF* se aprobó declarar en Sesión Permanente a la Comisión para supervisar cada una de las etapas del Concurso Interno para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral adscritas a los órganos desconcentrados hasta su conclusión.

En el cierre de esta sesión el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral informó sobre cada una de las etapas del mencionado concurso. Señaló que se cubrieron las plazas de Coordinador Distrital y de Director Distrital. En el caso de los Secretarios Técnicos Jurídicos sólo se cubrió una vacante de las ocho disponibles, al igual que para el caso de los Líderes de Proyecto A.

En la Segunda Sesión Extraordinaria se analizó el anteproyecto de Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2009 con el propósito de enriquecerlo con las observaciones de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y remitirlas antes de que fuera aprobado por la Junta Ejecutiva.

En la Décima Sesión Ordinaria se dio por recibido el Informe Ejecutivo del Concurso Interno para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral adscritas a los Órganos Desconcentrados.

En la Tercera Sesión Extraordinaria se aprobó remitir a la Presidenta de la Junta Ejecutiva la recomendación de que en virtud de la urgencia de realizar modificaciones al calendario de actividades del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio profesional Electoral 2008, desde la óptica de esta comisión, la Junta Ejecutiva debe considerar los siguientes elementos: 1. La reestructura orgánica del Instituto; 2. El catálogo de Cargos y Puestos; 3. La definición de



## COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

---

---

---

las plazas del Servicio Profesional Electoral y de la Rama Administrativa; 4. Los lineamientos para la reubicación del personal de la rama administrativa y del Servicio Profesional Electoral; 5. El Programa Emergente para la Ocupación de Plazas en la rama administrativa y, 6. La situación de los comisionados y encargados de despacho; considerando la urgencia de las áreas del Instituto para responder con sus obligaciones, todo dentro

En la Décimo Primera Sesión Ordinaria se propuso manifestar a la Presidenta de la Junta Ejecutiva, la preocupación por parte de los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, respecto de los informes de vacantes del Servicio Profesional Electoral en virtud de que la información proporcionada por parte de la Secretaría Administrativa o por las áreas correspondientes es imprecisa, desfasada o errónea, y en consecuencia se solicitó que a la brevedad se tomen las medidas pertinentes para que se remita a esta Comisión un informe certero y confiable respecto de todas y cada una de las vacantes y del personal que las ocupa de manera eventual.

En esta misma sesión el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral presentó un proyecto de esquema para el desahogo del concurso externo.

En la Décimo Segunda Sesión Ordinaria se inició la supervisión de del Concurso de Oposición Externo para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral y con fundamento en el Artículo 6 del *Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del*



*IEDF* se aprobó declarar en Sesión Permanente a la Comisión para supervisar cada una de las etapas del mencionado concurso hasta su conclusión.

### 2.3. SUPERVISIÓN AL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

En la Primera Sesión Ordinaria se analizó el caso de dos funcionarias que por licencia médica no cumplieron con el Programa de Formación y Desarrollo 2007, y que tampoco están contempladas en el proyecto de Normalización curricular 2008. Dentro de esta sesión se aprobó remitir al Secretario Ejecutivo la preocupación de los integrantes de esta Comisión respecto al grado de avance del Proyecto sobre el Diseño Curricular de los Ciclos de Capacitación y Especialización.

Adicionalmente se aprobó remitir al Secretario de la Junta Ejecutiva la opinión favorable de la Comisión sobre la procedencia de aplicar el calendario de cierre de evaluaciones a la C. María Eugenia Flores Peña, propuesto por el Centro de Formación y Desarrollo, siempre y cuando se garantizaran las mismas condiciones que tuvieron los demás miembros del Servicio Profesional Electoral.

En la Tercera Sesión Ordinaria se presentó una propuesta para el desarrollo del diseño curricular que incluye un perfil de nuevo ingreso, un perfil tras ocho años de carrera y un perfil tras 16 años de carrera; dicha propuesta, tomada del modelo británico, está basada en un marco de competencias. Las características generales del diseño

curricular es que sea modular, pertinente, flexible, interdisciplinario, multimodal y sobre todo con énfasis en los valores.

En la Quinta Sesión Ordinaria se señaló que de los siete funcionarios que tienen pendiente la normalización curricular, este mismo año, se dará por terminada la normalización de seis, restando el caso de un funcionario que concluirá hasta el próximo año. En cuanto al ciclo de capacitación, se informó que se iniciaron los contactos con diversas instituciones y especialistas en la materia, para determinar quién podrían impartir el curso de reformas al Código Electoral del Distrito Federal. En cuanto al diseño curricular, se señaló que se iniciaron los trámites con el Colegio de México para la realización de dicho proyecto.

En la Sexta Sesión Ordinaria se informó que los cursos del proyecto de normalización curricular se están impartiendo conforme al calendario de actividades. En cuanto al ciclo de capacitación, se señaló que ya están en contacto con el Tribunal Electoral del Distrito Federal y que se tendrá una reunión para analizar los contenidos. Por lo que hace al proyecto de diseño curricular, se precisó que faltaba aclarar una cláusula con el Colegio de México para estar en condiciones de firmar el convenio respectivo.

En la Séptima Sesión Ordinaria se solicitó al Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral para que presentara a esta Comisión la propuesta de una nueva modalidad para que las autoridades



## COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

---

---

---

jurisdiccionales impartan el curso de Reformas al Código Electoral del Distrito Federal del Ciclo de Capacitación 2008.

En la Octava Sesión Ordinaria se informó que el proyecto de normalización curricular de los miembros del Servicio ha concluido en todas sus actividades. Respecto al proyecto de diseño curricular al no contar con el Catálogo de Cargos y Puestos, que de acuerdo con el Estatuto del Servicio Profesional Electoral es un requisito indispensable para el diseño curricular, el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral señaló que solicitó al Secretario Ejecutivo pusiera a la consideración de la Junta Ejecutiva la cancelación del proyecto hasta el próximo año, y se presentara al Consejo General un proyecto de acuerdo, en el cual se den a conocer los motivos por los cuales no se realizaría en este año. Por lo que hace al tercer proyecto, que es el del ciclo de capacitación, se señaló que se realizaría en la modalidad autoinstruccional y que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación envió un listado de Secretarios de Estudio y Cuenta que podrían fungir como conferencistas o como tutores.

En la Segunda Sesión Extraordinaria se analizó el anteproyecto de Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2009 con el propósito de enriquecerlo con las observaciones de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y remitirlas antes de que fuera aprobado por la Junta Ejecutiva.

En la Décima y Décimo Primera Sesión Ordinaria se revisaron y dieron por recibidos los Informes sobre la operación del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2008.

En la Tercera Sesión Extraordinaria se analizó el anteproyecto de acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se aprueban las modificaciones al Programa de Formación y Desarrollo del SPE 2008, sin manifestar observaciones por parte de los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión.

#### **2.4. SUPERVISIÓN AL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO**

En la Primera Sesión Ordinaria se comentó que el Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2007 va a ser necesario revisarlo a la luz del nuevo Código y realizar ciertas adecuaciones, probablemente menores, pero que sí impactan en su operación.

En la Segunda y Tercera sesión Ordinaria se dio cuenta de las actividades realizadas referentes al proceso de evaluación del rendimiento.

En la Cuarta Sesión Ordinaria se informó sobre el funcionamiento del Comité de Revisión y de los resultados derivados del mismo, y se dio cuenta de los casos presentados.

En la Séptima Sesión Ordinaria se solicitó al Secretario Ejecutivo, para que por conducto de la Dirección Ejecutiva del Servicio

Profesional Electoral, se realice un análisis de los resultados de la Evaluación del Rendimiento 2007, con el fin de verificar los soportes documentales y la justificación de los funcionarios evaluados, aplicando para ello los criterios y la metodología aprobados por esta Comisión.

En la Octava Sesión Ordinaria se dio por recibida la propuesta del Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2008 del Servicio Profesional Electoral. Donde el Presidente de la Comisión señaló su preocupación de que hasta ese momento se esté analizando el documento, pues no es posible que ocho meses después se les diga a los miembros del servicio cuáles van a ser los criterios y cuáles van a ser los parámetros de evaluación.

En esta misma sesión la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral presentó el Informe Estadístico de los Resultados de la Evaluación del Desempeño 2007 del Servicio Profesional Electoral en el cual se señala que la media general de la evaluación del desempeño fue de 9.72 y que se recibieron 132 solicitudes de actividades complementarias de las cuales procedió al menos una acreditación para 109 funcionarios, con lo cual 36 funcionarios alcanzaron la calificación de 10.

En la Décima Sesión Ordinaria se bajaron los puntos correspondientes proyecto de dictamen para el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional



Electoral y el acuerdo respectivo hasta que se cuente con los montos correspondientes a los estímulos.

En la Tercera Sesión Extraordinaria se aprobaron el proyecto de dictamen para el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral y el acuerdo respectivo.

En la Décimo Primera Sesión Ordinaria el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral informó que el Secretario Ejecutivo ya había hecho del conocimiento de los miembros del Servicio Profesional Electoral mediante la circular correspondiente el nuevo Programa de Evaluación de Rendimiento 2008

**2.5. SUPERVISIÓN  
AL PROGRAMA DE  
REGULARIZACIÓN  
PARA LOS  
MIEMBROS DEL  
SERVICIO  
PROFESIONAL  
ELECTORAL**

El Programa de Regularización para los miembros del Servicio Profesional Electoral fue opinado favorablemente por esta Comisión en la Quinta Sesión Ordinaria del año 2007. Dicho programa, fue aprobado por la Junta Ejecutiva mediante acuerdo JE16-08 en la Segunda Sesión Ordinaria iniciada el 15 de febrero y concluida el 20 de febrero de 2008. A través de la Circular No. 41 de fecha 3 de marzo de 2008, el Secretario Ejecutivo dio a conocer el Programa al personal de carrera del Instituto para su debida observancia.

El Programa en mención tiene como objeto, que todos los miembros del *Servicio Profesional Electoral* cumplan con el nivel de escolaridad requerido en la tabla de rangos y niveles a los que se refiere el artículo 56 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral* y demás



## COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

---

---

---

*personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal. Además, este programa brinda diversos apoyos institucionales como la disponibilidad de tiempo laboral, la inscripción al taller *Metodología y Técnicas de Investigación* y la inscripción a cursos de comprensión de lectura en lenguas extranjeras.*

En la Quinta Sesión Ordinaria la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral informó que el programa de referencia ha tenido una muy buena recepción por parte de los miembros del Servicio Profesional Electoral, que solicitaron apoyos diferenciados, como puede ser tiempo para titulación, el curso de lenguas extranjeras o el curso de metodología de investigación, el cuál es impartido por el Claustro de Sor Juana y se recibieron las cartas-compromiso de titulación de todos aquellos que solicitaron apoyo y que a más tardar en un periodo de dos años, estarán titulándose.

En la Séptima Sesión Ordinaria la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral informó que de 67 funcionarios que fueron considerados originalmente, siete ya causaron baja por mutuo consentimiento, dos ya se titularon; 13 se les otorgó algún tipo de permiso para concluir sus estudios; y 11 cursaron el curso de *Metodología y Técnicas de Investigación*.

En la Décimo Primera Sesión Ordinaria el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral informó que se elaboró una nueva versión del Convenio que debe suscribir el Instituto Electoral del Distrito Federal con el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras



de la UNAM, a fin de que lo signe la Consejera Presidenta. Asimismo informó de la reciente titulación de dos miembros del Servicio Profesional Electoral

**2.6. SUPERVISIÓN A  
LOS CRITERIOS,  
LINEAMIENTOS Y  
PROCEDIMIENTOS  
VIGENTES EN  
MATERIA DEL  
SERVICIO  
PROFESIONAL  
ELECTORAL**

Se revisó la aplicación de los procedimientos del Servicio Profesional Electoral de los meses de enero a noviembre de 2008.

En la Primera Sesión Ordinaria se analizó la ejecución de los siguientes procedimientos vigentes en materia del Servicio Profesional Electoral durante el año 2007: actividades complementarias de formación y capacitación con valor curricular; para la obtención de la Titularidad; permisos para desarrollar actividades académicas; sobre las readscripciones temporales y definitivas.

En la Segunda Sesión Ordinaria se aprobó solicitar al Secretario Ejecutivo remitir un informe sobre la revisión y actualización de los procedimientos en materia del Servicio Profesional Electoral.

En la Cuarta Sesión Ordinaria se analizó el Informe del grupo de trabajo encargado de analizar la propuesta de modificación del Estatuto del Servicio Profesional Electoral. Como resultado de los trabajos realizados por este grupo, se cumplió el objetivo de llevar al Consejo General un proyecto de Estatuto acordado por todos y se propuso remitir el informe a los Consejeros que formaron parte de este grupo de trabajo, para su conocimiento.

Además, se aprobó el Informe Trimestral de Actividades Enero-Marzo de 2008 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General. Dicho informe fue presentado en la Sesión Extraordinaria del Consejo General celebrada el 9 de mayo de 2008.

En la Quinta Sesión Ordinaria se informó que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral inició el rediseño de los procedimientos para adecuarlos al Estatuto del Servicio Profesional aprobado por el Consejo General mediante acuerdo ACU-023-08 el 7 de abril de 2008.

En la Sexta Sesión Ordinaria se analizó un proyecto preliminar de criterios para la operación del proceso de homologación salarial para los líderes de proyecto A y B, que lo único que señala es una ruta de salida y una ruta legal para realizar dicha homologación.

En la Séptima Sesión Ordinaria se aprobó el Informe Trimestral de Actividades Abril-Junio de 2008 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General. Dicho informe fue presentado en la Sesión Ordinaria del Consejo General celebrada el 29 de septiembre de 2008.



## COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

---

---

---

En la Octava Sesión Ordinaria se presentó por primera vez tal y como lo establece el Estatuto el Informe de las actividades de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral comisionado durante el segundo trimestre de 2008 en el cual se dio dando cuenta de que tipo de actividades están realizando cada uno de los funcionarios comisionados, divididas en funciones relevantes y funciones administrativas. Adicionalmente se presentó la Lista de Personal del Servicio Profesional Electoral que cumple con los requisitos para ascender al nivel 2 dentro de su cargo y rango

En la Décima Sesión Ordinaria se aprobó el Informe Trimestral de Actividades Julio-Septiembre de 2008 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General. Dicho informe fue presentado en la Sesión Ordinaria del Consejo General celebrada el 10 de noviembre de 2008.

En la Tercera Sesión Extraordinaria se presentó el listado del personal del Servicio Profesional Electoral que cumplió con los requisitos para obtener la Titularidad.

### III. SESIONES

De enero a diciembre de 2008 la Comisión del Servicio Profesional Electoral celebró 15 sesiones, 12 ordinarias y 3 extraordinarias, con una duración total de 18 horas con 15 minutos, con un tiempo promedio por sesión de 1 hora con 13 minutos y se trataron 133 asuntos, tal y como se resume en la siguiente tabla:

SESIÓN	ASUNTOS	ACUERDOS	FECHA	INICIO	TÉRMINO	DURACIÓN
Primera Ordinaria	18	10	21 enero	11:14	12:50	1 hora 34 minutos
Segunda Ordinaria	10	2	14 febrero	11:13	12:13	1 hora
Tercera Ordinaria	12	4	12 marzo	12:25	14:00	1 hora 35 minutos
Cuarta Ordinaria	9	5	17 abril	11:15	12:50	1 hora 35 minutos
Primera Extraordinaria	1	5	25 abril 22 mayo	11:20 10:45	12:15 10:55	1 hora 05 minutos
Quinta Ordinaria	7	2	22 mayo	11:05	11:40	35 minutos
Sexta Ordinaria	9	5	19 junio	11:35	12:30	55 minutos
Séptima Ordinaria	10	11	17 julio	11:29	13:15	1 hora 46 minutos
Octava Ordinaria	15	3	18 agosto 1 sep	13:25 12:37	14:35 13:37	2 hora 10 minutos
Segunda Extraordinaria	3	1	27 agosto	14:10	14:30	20 minutos
Novena Ordinaria	6	2	22 sep	13:20	13:50	30 minutos
Décima Ordinaria	13	2	22 Oct	11:35	12:25	50 minutos
Tercera Extraordinaria	5	3	5 Nov	13:17	14:25	1 hora 08 minutos
Décimo Primera Ordinaria	10	4	20 Nov	11:23	13:43	2 horas 20 minutos
Décimo Segunda Ordinaria	5	3	12 Dic 16 Dic	12:17 17:52	12:51 18:10	52 minutos

**ESTADÍSTICAS**

Total Sesiones	15
Sesiones Ordinarias	12
Sesiones Extraordinarias	3
Total Asuntos	133
Promedio de Asuntos/Sesión	8.9
Total de Acuerdos	62
Promedio de Acuerdos/Sesión	4.1
Duración Total de las Sesiones	18 horas 15 minutos
Duración Promedio/Sesión	1 hora 13 minutos
Tiempo Promedio/Asunto	8 minutos 14 segundos
Minutas	15
Oficios Elaborados	334
Informes	4

**3.1 REGISTRO DE  
ASISTENCIA POR  
SESIÓN**

Asistente/Sesión	1 <sup>a</sup> O	2 <sup>a</sup> O	3 <sup>a</sup> O
Mtro. Néstor Vargas Solano Consejero Electoral y Presidente de la Comisión	✓	✓	✓
Mtra. Yolanda Columba León Manríquez Consejera Electoral e integrante de la Comisión	✓	✓	✓
Lic. Fernando José Díaz Naranjo Consejero Electoral e integrante de la Comisión	✓	✓	✓
Mtro. César Barrera Chavira Secretario de la Comisión	✓	✓	✓
Lic. Oliverio Juárez González Secretario Ejecutivo	✓	✓	
Mtro. Guillermo Merelo Alcocer Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	✓	✓	✓
Lic. Diana Talavera Flores Encargada del despacho del Centro de Formación y Desarrollo.	✓	✓	
<b>TOTAL ASISTENTES</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>5</b>

Asistente\Sesión	4 <sup>a</sup> O	1 <sup>a</sup> E	5 <sup>a</sup> O	6 <sup>a</sup> O
Mtro. Néstor Vargas Solano Consejero Electoral y Presidente de la Comisión	✓	✓	✓	✓
Mtra. Yolanda Columba León Manríquez Consejera Electoral e integrante de la Comisión	✓	✓	✓	✓
Lic. Fernando José Díaz Naranjo Consejero Electoral e integrante de la Comisión	✓	✓	✓	✓
Mtro. César Barrera Chavira Secretario de la Comisión	✓	✓	✓	✓
Mtro. Guillermo Merelo Alcocer Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	✓	✓	✓	✓
<b>TOTAL ASISTENTES</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>

Asistente\Sesión	7 <sup>a</sup> O	8 <sup>a</sup> O	2 <sup>a</sup> E	9 <sup>a</sup> O
Mtro. Néstor Vargas Solano Consejero Electoral y Presidente de la Comisión	✓	✓	✓	✓
Mtra. Yolanda Columba León Manríquez Consejera Electoral e integrante de la Comisión	✓	✓	✓	✓
Lic. Fernando José Díaz Naranjo Consejero Electoral e integrante de la Comisión	✓	✓	✓	✓
Mtro. Guillermo Merelo Alcocer Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	✓	✓	✓	
<b>TOTAL ASISTENTES</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>3</b>

Asistente\Sesión	10 <sup>a</sup> Ord	3 <sup>a</sup> Ext	11 <sup>a</sup> Ord	12 <sup>a</sup> Ord
Mtro. Néstor Vargas Solano Consejero Electoral y Presidente de la Comisión	✓	✓	✓	✓
Mtra. Yolanda Columba León Manríquez Consejera Electoral e integrante de la Comisión	✓	✓	✓	✓
Lic. Fernando José Díaz Naranjo Consejero Electoral e integrante de la Comisión	✓	✓	✓	✓
Mtro. Guillermo Merelo Alcocer Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	✓	✓	✓	✓
<b>TOTAL ASISTENTES</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

**3.2. RELACIÓN DE  
ASUNTOS  
TRATADOS POR  
SESIÓN**

**ASUNTOS**

**PRIMERA SESIÓN**

1. *Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 06/07.*
2. Seguimiento de acuerdos de la Comisión.
3. Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral y el listado anexo de prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios en las áreas donde existen vacantes del personal del Servicio Profesional Electoral de los meses de noviembre y diciembre de 2007.
4. Informe de Ejecución del Ciclo de Capacitación 2007 del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2007.
5. Informe de Ejecución del Proyecto Ciclo de Especialización en Sistemas y Procesos Electorales del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2007.
6. Informe de las acciones realizadas para la elaboración del diseño curricular del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2008.
7. Listado de funcionarios que realizaron actividades complementarias de formación y capacitación con valor curricular del personal del Servicio Profesional Electoral durante el año 2007.
8. Informe de la relación de funcionarios que obtuvieron la titularidad en el año 2007.
9. Nota Informativa sobre los permisos otorgados a funcionarios del Servicio Profesional Electoral para desarrollar actividades académicas realizadas durante 2007.
10. Nota Informativa de las readscripciones temporales y definitivas realizadas en el año 2007.
11. Informe de las acciones realizadas al 10 de enero de 2008 del Programa de la Evaluación del Rendimiento para 2007.
12. Nota Informativa sobre la aplicación de los procedimientos del Servicio Profesional Electoral de los meses de noviembre y diciembre de 2007.
13. Informe General de las Actividades Complementarias de Formación y Capacitación de carácter interno 2007.
14. Análisis del caso de la C. María Eugenia Flores Peña de conformidad con el numeral 18 de los Criterios para la acreditación de los cursos de Normalización Curricular y del Ciclo de Capacitación 2007.
15. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Actividades Octubre-Diciembre de 2007 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

**ASUNTOS**

16. Análisis y en su caso, aprobación del Proyecto de Calendario de Sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral 2008.
17. Análisis y en su caso, aprobación del Proyecto de Programa Anual de Actividades 2008 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
18. Asuntos generales

**SEGUNDA SESIÓN**

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 01/08.
2. Seguimiento de acuerdos de la Comisión.
3. Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral y el listado anexo de prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios en las áreas donde existen vacantes del personal del Servicio Profesional Electoral del mes de enero de 2008.
4. Informe de Ejecución del Proyecto Ciclo de Especialización en Sistemas y Procesos Electorales del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2007.
5. Informe de actividades complementarias de formación y capacitación de carácter interno y externo realizadas por los miembros del Servicio Profesional Electoral durante el año 2007.
6. Informe del procedimiento CFD DO 01 para obtener la titularidad en el Servicio Profesional Electoral.
7. Informe de las acciones realizadas durante el mes de enero de 2008 del Programa de la Evaluación del Rendimiento para 2007.
8. Nota Informativa sobre la aplicación de los procedimientos del Servicio Profesional Electoral del mes de enero de 2008.
9. Informe sobre el estatus en el que se encuentra el Programa de Regularización de los miembros del Servicio Profesional Electoral.
10. Asuntos generales

**TERCERA SESIÓN**

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 02/08.
2. Seguimiento de acuerdos de la Comisión.
3. Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral y el listado anexo de prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios en las áreas donde existen vacantes del personal del Servicio Profesional Electoral del mes de febrero de 2008.
4. Informe de la aplicación del procedimiento CFD DO 01 para obtener la

**ASUNTOS**

- titularidad en el Servicio Profesional Electoral.
5. Nota Informativa sobre la aplicación de los procedimientos del Servicio Profesional Electoral del mes de febrero de 2008.
  6. Informe sobre la revisión de los procedimientos en materia del Servicio Profesional Electoral.
  7. Informe sobre el grado de avance de la propuesta de modificación del Estatuto del Servicio Profesional Electoral.
  8. Informe de avance de la propuesta de integración de expedientes de los miembros del Servicio Profesional Electoral
  9. Informe de operación del Programa de Regularización para los miembros del Servicio Profesional Electoral.
  10. Informe de la elaboración del diseño curricular del Servicio Profesional Electoral.
  11. Informe sobre la operación del Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2007.
  12. Asuntos generales

**CUARTA SESIÓN**

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 03/08.
2. Seguimiento de acuerdos de la Comisión.
3. Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente a marzo de 2008.
4. Informe de los avances del proceso de reclutamiento y selección del Servicio Profesional Electoral por la vía de promoción en órganos desconcentrados.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios de Supervisión para el proceso de promoción en órganos desconcentrados.
6. Informe del grupo de trabajo encargado de analizar la propuesta de modificación del Estatuto del Servicio Profesional Electoral.
7. Informe sobre la operación del Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2007.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Actividades Enero-Marzo de 2008 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
9. Asuntos generales.

**ASUNTOS**

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

1. Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de criterios de supervisión para el proceso de promoción en órganos desconcentrados.

**QUINTA SESIÓN**

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 04/08.
2. Seguimiento de acuerdos de la Comisión.
3. Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de abril de 2008.
4. Informe de Operación del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional 2008.
5. Nota informativa sobre la aplicación de los procedimientos del Servicio Profesional Electoral del mes de abril del 2008.
6. Informe de Operación del Programa de Regularización para los miembros del Servicio Profesional Electoral.
7. Asuntos generales.

**SEXTA SESIÓN**

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 01E/08.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 05/08.
3. Seguimiento de acuerdos de la Comisión.
4. Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes mayo de 2008.
5. Informe sobre la situación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2008.
6. Informe de Operaciones del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2008.
7. Nota informativa sobre la aplicación de los procedimientos del Servicio Profesional Electoral del mes de mayo de 2008.
8. Análisis y, en su caso, opinión del proyecto de criterios para la operación del proceso de homologación salarial para los líderes de proyecto A y B.
9. Asuntos generales.

**ASUNTOS**

**SÉPTIMA SESIÓN**

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 06/08
2. Seguimiento de acuerdos de la Comisión.
3. Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de junio de 2008.
4. Informe de operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2008.
5. Informe de operación del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2008.
6. Informe de Resultados de la Evaluación del Rendimiento 2007.
7. Informe sobre la aplicación de los procedimientos del Servicio Profesional Electoral del mes de junio de 2008.
8. Informe de operación del Programa de Regularización para los miembros del Servicio Profesional Electoral.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Actividades Abril-Junio de 2008 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
10. Asuntos generales.

**OCTAVA SESIÓN**

1. Presentación y aprobación del proyecto de Orden del Día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de la designación del Secretario de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 07/08.
4. Presentación del seguimiento de acuerdos de la Comisión.
5. Presentación y análisis del Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de julio de 2008.
6. Presentación y análisis del Informe de operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2008.
7. Presentación y análisis del Informe sobre la operación del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2008.
8. Presentación y análisis del Informe sobre el estado que guarda la Evaluación del Rendimiento 2007 del Servicio Profesional Electoral.

**ASUNTOS**

9. Presentación, y en su caso, opinión de la Comisión a la propuesta del Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2008 del Servicio Profesional Electoral. (Documento preliminar).
10. Presentación y análisis del Informe Estadístico de los Resultados de la Evaluación del Desempeño 2007 del Servicio Profesional Electoral. (Documento preliminar).
11. Presentación y análisis del Informe sobre la aplicación de los procedimientos del Servicio Profesional Electoral del mes de julio de 2008.
12. Informe de las actividades de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral comisionado durante el segundo trimestre de 2008. (Documento preliminar).
13. Presentación y análisis de la Lista de Personal del Servicio Profesional Electoral que cumple con los requisitos para ascender al nivel 2 dentro de su cargo y rango.
14. Asuntos generales.
15. Seguimiento a la operación del Concurso Interno para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral adscritas a los Órganos Desconcentrados.

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la designación del Secretario de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
2. Presentación y análisis del Anteproyecto de Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2009.
3. Presentación y análisis del Anteproyecto de Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2009.

**NOVENA SESIÓN**

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 08/08
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 02E/08
3. Seguimiento de acuerdos de la Comisión.
4. Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de agosto de 2008.
5. Informe sobre la aplicación de los procedimientos del Servicio Profesional Electoral del mes de agosto de 2008.

**ASUNTOS**

6. Asuntos generales.

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA**

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 09/08.
2. Seguimiento de acuerdos de la Comisión.
3. Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de septiembre de 2008.
4. Informe de operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2008 correspondiente al mes de septiembre de 2008.
5. Informe Ejecutivo del Concurso Interno para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral adscritas a los Órganos Desconcentrados.
6. Informe de Resultados del Programa de Formación y Desarrollo 2007 del Servicio Profesional Electoral.
7. Informe sobre la operación del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2008 correspondiente al mes de septiembre de 2008. .
8. Presentación y análisis del Informe sobre la aplicación de los procedimientos del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de septiembre de 2008.
9. Informe de operación del Programa de Regularización para los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de septiembre de 2008.
10. Análisis y, en su caso, opinión del proyecto de dictamen para el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral.
11. Análisis y, en su caso, opinión del anteproyecto de acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2007.
12. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Actividades Julio-Septiembre de 2008 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
13. Asuntos generales.

**ASUNTOS**

**TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

1. Listado del personal del Servicio Profesional Electoral que cumple con los requisitos para obtener la Titularidad.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del anteproyecto de dictamen para el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2007.
3. Análisis y, en su caso, aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2007.
4. Análisis del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se aprueban las modificaciones al calendario de actividades del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2008.
5. Análisis del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se aprueban las modificaciones al Programa de Formación y Desarrollo del SPE 2008.

**DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 09/08.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 03E/08.
3. Seguimiento de acuerdos de la Comisión.
4. Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de octubre de 2008.
5. Informe sobre la operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2008 correspondiente al mes de octubre de 2008.
6. Informe sobre la operación del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2008 correspondiente al mes de octubre de 2008.
7. Informe sobre la operación del Programa de Evaluación del Rendimiento 2008.
8. Presentación y análisis del Informe sobre la aplicación de los procedimientos del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de octubre de 2008.

**ASUNTOS**

9. Informe de operación del Programa de Regularización para los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de octubre de 2008.
10. Asuntos generales.

**DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 11/08. ~
2. Seguimiento de acuerdos de la Comisión.
3. Opinión sobre la viabilidad de realizar el análisis de los soportes documentales y la justificación de las calificaciones de los funcionarios evaluados en el marco del Programa para la Evaluación del Rendimiento 2007.
4. Asuntos generales.
5. Supervisión de cada una de las etapas del Concurso de Oposición Externo para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.

#### IV. ACUERDOS

En este apartado, se presenta la relación de acuerdos agrupados por sesión, contenido, seguimiento y cumplimiento de los mismos. En el año 2008 se tomaron 62 acuerdos, mismos que fueron hechos del conocimiento de los Consejeros Electorales y del Secretario Ejecutivo en cumplimiento del artículo 96, séptimo párrafo del *Código Electoral del Distrito Federal*.

##### 4.1. RELACIÓN DE ACUERDOS POR SESIÓN

SESIÓN	ACUERDOS	VOTACIÓN
PRIMERA ORDINARIA	COSPE 001/08	Unanimidad
	COSPE 002/08	Unanimidad
	COSPE 003/08	Unanimidad
	COSPE 004/08	Unanimidad
	COSPE 005/08	Unanimidad
	COSPE 006/08	Unanimidad
	COSPE 007/08	Unanimidad
	COSPE 008/08	Unanimidad
	COSPE 009/08	Unanimidad
	COSPE 010/08	Unanimidad
SEGUNDA ORDINARIA	COSPE 011/08	Unanimidad
	COSPE 012/08	Unanimidad
TERCERA ORDINARIA	COSPE 013/08	Unanimidad
	COSPE 014/08	Unanimidad
	COSPE 015/08	Unanimidad
CUARTA ORDINARIA	COSPE 016/08	Unanimidad
	COSPE 017/08	Unanimidad
	COSPE 018/08	Unanimidad
	COSPE 019/08	Unanimidad
	COSPE 020/08	Unanimidad
PRIMERA EXTRAORDINARIA	COSPE 021/08	Unanimidad
	COSPE 022/08	Mayoría
	COSPE 023/08	Unanimidad
	COSPE 024/08	Unanimidad
	COSPE 025/08	Unanimidad
QUINTA ORDINARIA	COSPE 026/08	Unanimidad
	COSPE 027/08	Unanimidad
	COSPE 028/08	Unanimidad



## COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

SESIÓN	ACUERDOS	VOTACIÓN
SEXTA ORDINARIA	COSPE 029/08	Unanimidad
	COSPE 030/08	Unanimidad
	COSPE 031/08	Unanimidad
	COSPE 032/08	Unanimidad
	COSPE 033/08	Unanimidad
SÉPTIMA ORDINARIA	COSPE 034/08	Unanimidad
	COSPE 035/08	Unanimidad
	COSPE 036/08	Unanimidad
	COSPE 037/08	Unanimidad
	COSPE 038/08	Unanimidad
	COSPE 039/08	Unanimidad
	COSPE 040/08	Unanimidad
	COSPE 041/08	Unanimidad
	COSPE 042/08	Unanimidad
	COSPE 043/08	Unanimidad
OCTAVA ORDINARIA	COSPE 044/08	Unanimidad
	COSPE 045/08	Mayoría
	COSPE 046/08	Unanimidad
SEGUNDA EXTRAORDINARIA	COSPE 047/08	Unanimidad
	COSPE 048/08	Unanimidad
NOVENA ORDINARIA	COSPE 049/08	Unanimidad
	COSPE 050/08	Unanimidad
DÉCIMA ORDINARIA	COSPE 051/08	Unanimidad
	COSPE 052/08	Unanimidad
TERCERA EXTRAORDINARIA	COSPE 053/08	Unanimidad
	COSPE 054/08	Unanimidad
	COSPE 055/08	Unanimidad
DÉCIMO PRIMERA ORDINARIA	COSPE 056/08	Unanimidad
	COSPE 057/08	Unanimidad
	COSPE 058/08	Unanimidad
	COSPE 059/08	Unanimidad
DÉCIMO SEGUNDA ORDINARIA	COSPE 060/08	Unanimidad
	COSPE 061/08	Unanimidad
	COSPE 062/08	Unanimidad



## COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

### 4.2. CONTENIDO DE LOS ACUERDOS

<b>ACUERDOS</b>	
COSPE 001/08	Se aprueba el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria retirando los puntos 14 y 16 a propuesta de los Consejeros Electorales Fernando José Díaz Naranjo y Yolanda C. León Manríquez.
COSPE 002/08	Se aprueba la minuta 06/07 de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
COSPE 003/08	Se aprueba solicitar al Secretario de la Junta Ejecutiva se explore la posibilidad de que las dos funcionarias pendientes por licencia médica concluyan el Programa de Formación y Desarrollo 2007.
COSPE 004/08	Se aprueba solicitar al Secretario de la Junta Ejecutiva un informe sobre el estatus del Programa de Regularización opinado favorablemente por esta Comisión en la Quinta Sesión Ordinaria de 2007.
COSPE 005/08	Se aprueba remitir al Secretario Ejecutivo la preocupación de los integrantes de esta Comisión respecto al grado de avance del Proyecto sobre el Diseño Curricular de los Ciclos de Capacitación y Especialización, y solicitarle remita a la brevedad un plan de trabajo que incluya un cronograma de actividades y el perfil de funcionarios que de cumplimiento a dicho proyecto.
COSPE 006/08	Se aprueba solicitar al Secretario de la Junta Ejecutiva se explore la posibilidad de elaborar los instrumentos normativos que regulen las actividades complementarias de formación y capacitación de carácter interno.
COSPE 007/08	Se aprueba remitir al Secretario de la Junta Ejecutiva la opinión favorable de la Comisión sobre la procedencia de aplicar el calendario de cierre de evaluaciones a la C. María Eugenia Flores Peña, propuesto por el Centro de Formación y Desarrollo, siempre y cuando se garanticen las mismas condiciones que tuvieron los demás miembros del Servicio Profesional Electoral.
COSPE 008/08	Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades Octubre-Diciembre de 2007 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General.
COSPE 009/08	Se aprueba el Proyecto de Calendario de Sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2008.
COSPE 010/08	Se aprueba el Programa Anual de Actividades 2008 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General.

ACUERDOS	
COSPE 011/08	Se aprueba la minuta 01/08 de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
COSPE 012/08	Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo remita un informe sobre la revisión y actualización de los procedimientos en materia del Servicio Profesional Electoral.
COSPE 013/08	Se aprueba la minuta 02/08 de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
COSPE 014/08	Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo un mapeo sobre la situación de las plazas del Servicio Profesional Electoral, de los funcionarios que se encuentran comisionados y readscritos y del cambio de denominación de las plazas derivado de la reestructura aprobada el 22 de febrero de 2008, así como un informe del número de miembros del Servicio Profesional Electoral con nombre y cargo, que han solicitado acogerse a los <i>Lineamientos para regular la terminación de la relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y sus trabajadores por mutuo consentimiento.</i>
COSPE 015/08	Se aprueba solicitar al Secretario Administrativo para que a la brevedad entregue a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral la información referente al personal de honorarios asimilados a salarios en las áreas donde existen vacantes del personal del Servicio Profesional Electoral.
COSPE 016/08	Se aprueba la integración de un grupo de trabajo para el análisis de la propuesta de modificación al <i>Estatuto del Servicio Profesional y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal</i> y remitir la invitación a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión a participar en los trabajos de la misma.
COSPE 017/08	Se aprueba la minuta 03/08 de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
COSPE 018/08	Se aprueba solicitar al Secretario Administrativo para que en un término de 72 horas remita a esta Comisión, un informe desglosado del personal del Instituto que actualmente cubre la función de las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral y el estatus de los mismos.
COSPE 019/08	Se aprueba solicitar a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, con el apoyo y la información que reciba de las áreas correspondientes, presente a la brevedad una propuesta de identificación de las plazas que correspondan a la rama del Servicio Profesional Electoral, derivado de la reestructura orgánica del Instituto aprobada por el Consejo General y un cronograma de trabajo que detalle las distintas etapas que deben ejecutarse durante ese proceso.

ACUERDOS	
COSPE 020/08	Se aprueba remitir el Informe del Grupo de Trabajo creado para analizar la propuesta de modificación al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el IEDF a los Consejeros Electorales no integrantes de esta Comisión para su conocimiento.
COSPE 021/08	Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades Enero-Marzo de 2008 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General.
COSPE 022/08	No se aprueba la propuesta de Criterios de Supervisión para el proceso de promoción en órganos desconcentrados.
COSPE 023/08	Se aprueba remitir al Presidente de la Junta Ejecutiva las observaciones de los Consejeros Electorales Yolanda C. León Manríquez y Fernando Díaz Naranjo, respecto a la Convocatoria para el Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral adscritas a los órganos desconcentrados, y remitir la recomendación a dicho órgano colegiado de que para futuros concursos, antes de aprobar la convocatoria, sea del conocimiento de la Comisión.
COSPE 024/08	Con fundamento en el artículo 96, tercer párrafo del Código Electoral del Distrito Federal, se aprueba instruir a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, que de manera oportuna y expedita, remita a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión los informes de las distintas etapas del Concurso de de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral adscritas a los órganos desconcentrados.
COSPE 025/08	Se aprueba solicitar a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral remita a los Consejeros integrantes de esta Comisión, la propuesta de criterios de homologación de los Líderes de Proyecto del Servicio Profesional Electoral que ha sido enviada a la Junta Ejecutiva.
COSPE 026/08	Con fundamento en el Artículo 6 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del IEDF se aprueba declarar en Sesión Permanente a la Comisión para supervisar cada una de las etapas del Concurso de de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral adscritas a los órganos desconcentrados hasta su conclusión.
COSPE 027/08	Se aprueba la minuta 04/08 de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

ACUERDOS	
COSPE 028/08	Se aprueba reiterar la solicitud al Secretario Administrativo para que en un término de 24 horas remita a esta Comisión, un informe desglosado del personal del Instituto que actualmente cubre la función de las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral así como el estatus que guardan los mismos, misma información que le fue solicitada en el Acuerdo COSPE 018/08.
COSPE 029/08	Se aprueba la minuta 01E/08 de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
COSPE 030/08	Se aprueba la minuta 05/08 de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
COSPE 031/08	Se aprueba solicitar a la Contraloría General su intervención para que realice una investigación respecto a presuntas irregularidades en la aplicación de los procedimientos, referentes a las comisiones y readscripciones del personal del Servicio Profesional Electoral y, en su caso, sobre los encargados de despacho en los años 2006, 2007 y 2008.
COSPE 032/08	Se aprueba manifestar al Secretario Administrativo la preocupación de los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión por el incumplimiento reiterado al proporcionar la información en los términos solicitados mediante los acuerdos COSPE 015/08, COSPE 018/08 y COSPE 028/08. Por lo que en atención a las atribuciones que tiene la Comisión, de supervisar las actividades inherentes al Servicio Profesional Electoral, se le invita, respetuosamente, a que en futuras solicitudes dé cabal cumplimiento a las mismas.
COSPE 033/08	Se aprueba remitir al presidente de la Junta Ejecutiva, la recomendación de presentar en la próxima sesión del Consejo General, el proyecto de acuerdo para la recalendarización de actividades del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2008.
COSPE 034/08	Se aprueba la minuta 06/08 de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
COSPE 035/08	Se aprueba reiterar al Secretario Ejecutivo la solicitud de asistir a todas y cada una de las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, tal y como se señaló en el penúltimo párrafo del oficio COSPE-251-07 de fecha 13 de noviembre de 2007 y en cumplimiento de lo que establece el artículo 110, fracción quinta del <i>Código Electoral del Distrito Federal</i> .
COSPE 036/08	Se aprueba solicitar al Secretario Administrativo informe de manera inmediata a esta Comisión las incidencias de incumplimientos de información y apoyo por parte del personal a su cargo, así como las medidas tomadas al respecto.
COSPE 037/08	Se aprueba instruir al Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral solicite con precisión a las instancias correspondientes la información necesaria para proporcionar a esta Comisión toda la información atinente a la materia.

**ACUERDOS**

COSPE 038/08	Se aprueba instruir al Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral informe de manera inmediata a esta Comisión todas las inconsistencias, los incumplimientos, las dilaciones y cualquier otra situación referente a la información en materia del Servicio Profesional Electoral.
COSPE 039/08	Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo un informe detallado del personal que se ha acogido a las reglas para la terminación de la relación laboral por mutuo consentimiento que contenga entre otras la siguiente información: nombre, fecha de solicitud, procedimiento realizado, fecha de terminación, monto otorgado, si contó con el consentimiento del área o del jefe inmediato. Así como la forma que, en su caso, se han cubierto o se cubrirán dichas vacantes y la forma que se realizan las remuneraciones de éstas.
COSPE 040/08	Se aprueba solicitar al presidente de la Junta Ejecutiva remita a esta Comisión el proyecto de convocatoria para el concurso de oposición interno en Órganos Desconcentrados para su análisis, previo a su aprobación.
COSPE 041/08	Se aprueba instruir al Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral para que presente a esta Comisión, a la brevedad, la propuesta de una nueva modalidad para que sean las autoridades jurisdiccionales las que impartan el curso de Reformas al Código Electoral del Distrito Federal del Ciclo de Capacitación 2008 y en el que se consideren los comentarios vertidos en la sesión de esta Comisión
COSPE 042/08	Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo, para que por conducto de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, presente a esta Comisión, en un plazo de 20 días naturales, los criterios y la metodología con la que se realizará el análisis de los soportes documentales y la justificación de las calificaciones de los funcionarios evaluados en el marco del Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2007.
COSPE 043/08	Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo, para que por conducto de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, realice un análisis de los resultados de la Evaluación del Rendimiento 2007 con el fin de verificar los soportes documentales y la justificación de los funcionarios evaluados, aplicando para ello los criterios y la metodología aprobados por esta comisión, y solicitar remita el resultado de dicho análisis en un plazo de 50 días naturales.
COSPE 044/08	Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades Abril-Junio de 2008 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General.

ACUERDOS	
COSPE 045/08	No se aprueba la designación del Secretario de la Comisión del Servicio Profesional Electoral por mayoría de votos, con un voto a favor, del Consejero Presidente de la Comisión, y dos en contra, de la Consejera Yolanda C. León Manríquez y del Consejero Fernando J. Díaz Naranjo.
COSPE 046/08	Se aprueba la minuta 07/08 de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
COSPE 047/08	Con fundamento en el artículo 6° del Reglamento de las Comisiones del Consejo General del IEDF, se aprueba declarar en Sesión Permanente esta Comisión para darle seguimiento a la operación del Concurso Interno para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral adscritas a los Órganos Desconcentrados.
COSPE 048/08	Se aprueba designar al Mtro. Guillermo Merelo Alcocer como Secretario de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral.
COSPE 049/08	Se aprueba la minuta 08/08 de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
COSPE 050/08	Se aprueba la minuta 02E/08 de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
COSPE 051/08	Se aprueba la minuta 09/08 de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
COSPE 052/08	Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades Julio-Septiembre de 2008 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General.
COSPE 053/08	Se aprueba el proyecto de dictamen para el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2007.
COSPE 054/08	Se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2007 y su remisión al Secretario Ejecutivo para que se incluya en el orden del día de la próxima sesión del Consejo General.

**ACUERDOS**

COSPE 055/08	Se aprueba remitir a la Presidenta de la Junta Ejecutiva la recomendación de que en virtud de la urgencia de realizar modificaciones al calendario de actividades del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio profesional Electoral 2008, desde la óptica de esta comisión, la Junta Ejecutiva debe considerar los siguientes elementos: 1. La reestructura orgánica del Instituto; 2. El catálogo de Cargos y Puestos; 3. La definición de las plazas del Servicio Profesional Electoral y de la Rama Administrativa; 4. Los lineamientos para la reubicación del personal de la rama administrativa y del Servicio Profesional Electoral; 5. El Programa Emergente para la Ocupación de Plazas en la rama administrativa y, 6. La situación de los comisionados y encargados de despacho; considerando la urgencia de las áreas del Instituto para responder con sus obligaciones, todo dentro del marco de la normatividad vigente.
COSPE 056/08	Se aprueba la minuta 10/08 de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
COSPE 057/08	Se aprueba la minuta 03E/08 de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
COSPE 058/08	Se aprueba remitir a la Presidenta de la Junta Ejecutiva la preocupación por parte de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, respecto de los informes de vacantes del Servicio Profesional Electoral en virtud de que la información proporcionada por parte de la Secretaría Administrativa o por las áreas correspondientes es imprecisa, desfasada o errónea, y en consecuencia solicitamos que a la brevedad se tomen las medidas pertinentes para que se remita a esta Comisión un informe certero y confiable respecto de todas y cada una de las vacantes y del personal que las ocupa de manera eventual.
COSPE 059/08	Se aprueba instruir al Secretario Ejecutivo para que por conducto del titular de la UALAOD presente a esta comisión, en un plazo de 48 horas, un mapa de la situación que guarda la integración del personal del Servicio Profesional Electoral adscrito a los órganos desconcentrados. Adicionalmente informe de cuáles fueron los criterios utilizados para las readscripciones realizadas durante el mes de octubre de 2008.
COSPE 060/08	Se aprueba la minuta 11/08 de la Décimo Primera Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
COSPE 061/08	Con fundamento en el artículo 6° del Reglamento de sesiones de las Comisiones del Consejo General del IEDF, se aprueba declarar en sesión permanente a la Comisión para supervisar cada una de las etapas del Concurso de Oposición Externo para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral hasta su conclusión.



## COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

ACUERDOS	
COSPE 062/08	Se aprueba hacer del conocimiento de los Consejeros Electorales no integrantes de esta Comisión los informes de las diversas etapas del Concurso de Oposición Externo para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.

### 4.3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

En este apartado se muestran las acciones efectuadas por parte de la Comisión, a fin de dar cumplimiento a los acuerdos, así como las respuestas que las diferentes áreas presentan a las solicitudes realizadas.

SIGLAS  
AC: Acuerdo Concluido  
AP: Acuerdo Pendiente

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO/ESTADO DEL ACUERDO
COSPE 001/08: Se aprueba el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria retirando los puntos 14 y 16 a propuesta de los Consejeros Electorales Fernando José Díaz Naranjo y Yolanda C. León Manriquez.	NO APLICA	NO APLICA <span style="float: right; border: 1px solid black; padding: 2px;">AC</span>
COSPE 002/08: Se aprueba la minuta 06/07 de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se envió al Consejero Presidente mediante oficio COSPE/020/08 de fecha 21 de enero de 2008.</li> <li>Se envió al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE/021/08 de fecha 21 de enero de 2008.</li> <li>Se envió al Encargado del Despacho de la Unidad de Comunicación Social y Transparencia mediante oficio COSPE/022/08 de fecha 21 de enero de 2008.</li> </ul>	NO APLICA <span style="float: right; border: 1px solid black; padding: 2px;">AC</span>
COSPE 003/08: Se aprueba solicitar al Secretario de la Junta Ejecutiva se explore la posibilidad de que las dos funcionarias pendientes por licencia médica concluyan el Programa de Formación y Desarrollo 2007.	Solicitud realizada al Secretario de la Junta Ejecutiva a través del oficio COSPE/025/08 de fecha 22 de enero de 2008 en el numeral 1.	Las funcionarias ya fueron incorporadas en el proyecto de normalización 2008 aprovechando las modificaciones que se realizaron al Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2008. <span style="float: right; border: 1px solid black; padding: 2px;">AC</span>
COSPE 004/08: Se aprueba solicitar	Solicitud realizada al	

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO/ESTADO DEL ACUERDO
al Secretario de la Junta Ejecutiva un informe sobre el estatus del Programa de Regularización opinado favorablemente por esta Comisión en la Quinta Sesión Ordinaria de 2007.	Secretario de la Junta Ejecutiva a través del oficio COSPE/025/08 de fecha 22 de enero de 2008 en el numeral 2.	Mediante oficio No. SECG-IEDF/0596/08 de fecha 8 de febrero el Secretario Ejecutivo remitió el documento solicitado.  <b>AC</b>
<b>COSPE 005/08:</b> Se aprueba remitir al Secretario Ejecutivo la preocupación de los integrantes de esta Comisión respecto al grado de avance del Proyecto sobre el Diseño Curricular de los Ciclos de Capacitación y Especialización, y solicitarle remita a la brevedad un plan de trabajo que incluya un cronograma de actividades y el perfil de funcionarios que de cumplimiento a dicho proyecto.	Se remitió al Secretario Ejecutivo mediante oficios COSPE/027/08 de fecha 22 de enero de 2008.	Mediante oficio No. SECG-IEDF/924/08 de fecha 7 de marzo de 2008 el Secretario Ejecutivo remitió el documento solicitado.  <b>AC</b>
<b>COSPE 006/08:</b> Se aprueba solicitar al Secretario de la Junta Ejecutiva se explore la posibilidad de elaborar los instrumentos normativos que regulen las actividades complementarias de formación y capacitación de carácter interno.	Solicitud realizada al Secretario de la Junta Ejecutiva a través del oficio COSPE/025/08 de fecha 22 de enero de 2008 en el numeral 3.	Dichas actividades complementarias ya fueron reguladas en el Estatuto aprobado el 7 de abril de 2008 por el Consejo General.  <b>AC</b>
<b>COSPE 007/08:</b> Se aprueba remitir al Secretario de la Junta Ejecutiva la opinión favorable de la Comisión sobre la procedencia de aplicar el calendario de cierre de evaluaciones a la C. María Eugenia Flores Peña, propuesto por el Centro de Formación y Desarrollo, siempre y cuando se garanticen las mismas condiciones que tuvieron los demás miembros del Servicio Profesional Electoral.	Dicha opinión se remitió al Secretario de la Junta Ejecutiva mediante oficio COSPE/026/08 de fecha 22 de enero de 2008.	En la Tercera Sesión Ordinaria se solicitó un informe sobre este caso.  <b>AC</b>
<b>COSPE 008/08:</b> Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades Octubre-Diciembre de 2007 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General.	Se remitió al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE/023/08 de fecha 21 de enero de 2008.	Dicho informe fue presentado en la Sesión Extraordinaria del Consejo General celebrada el 29 de enero de 2008.  <b>AC</b>
<b>COSPE 009/08:</b> Se aprueba el Proyecto de Calendario de Sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2008.	NO APLICA	NO APLICA  <b>AC</b>

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO/ESTADO DEL ACUERDO
<b>COSPE 010/08:</b> Se aprueba el Programa Anual de Actividades 2008 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General.	Se remitió al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE/024/08 de fecha 21 de enero de 2008.	Dicho programa fue presentado en la Sesión Extraordinaria del Consejo General celebrada el 29 de enero de 2008.  <b>AC</b>
<b>COSPE 011/08:</b> Se aprueba la minuta 01/08 de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se envió al Consejero Presidente mediante oficio COSPE/042/08 de fecha 14 de febrero de 2008.</li> <li>Se envió al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE/043/08 de fecha 14 de febrero de 2008.</li> <li>Se envió al Encargado del Despacho de la Unidad de Comunicación Social y Transparencia mediante oficio COSPE/044/08 de fecha 14 de febrero de 2008.</li> </ul>	NO APLICA  <b>AC</b>
<b>COSPE 012/08:</b> Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo remita un informe sobre la revisión y actualización de los procedimientos en materia del Servicio Profesional Electoral.	Solicitud realizada al Secretario de la Junta Ejecutiva a través del oficio COSPE/045/08 de fecha 14 de febrero de 2008.	Mediante oficio No. SECG-IEDF/924/08 de fecha 7 de marzo de 2008 el Secretario Ejecutivo remitió el documento solicitado.  <b>AC</b>
<b>COSPE 013/08:</b> Se aprueba la minuta 02/08 de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se envió al Consejero Presidente mediante oficio COSPE/057/08 de fecha 12 de marzo de 2008.</li> <li>Se envió al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE/058/08 de fecha 12 de marzo de 2008.</li> <li>Se envió al Director de Comunicación Social y Transparencia mediante oficio COSPE/059/08 de fecha 12 de marzo de 2008.</li> </ul>	NO APLICA  <b>AC</b>
<b>COSPE 014/08:</b> Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo un mapeo sobre la situación de las plazas del Servicio Profesional Electoral, de los funcionarios que se encuentran comisionados y readscritos y del cambio de denominación de las plazas derivado de la reestructura aprobada el 22 de febrero de 2008, así como un informe del número de miembros del Servicio Profesional Electoral con nombre y cargo, que han solicitado acogerse a los	Solicitud realizada al Secretario Ejecutivo a través del oficio COSPE/060/08 de fecha 12 de marzo de 2008.	Mediante oficio IEDF/DESPE/0128/08 de fecha 1 de abril de 2008 el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral remitió el mapa solicitado.

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO/ESTADO DEL ACUERDO
Lineamientos para regular la terminación de la relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y sus trabajadores por mutuo consentimiento.		AC
<b>COSPE 015/08:</b> Se aprueba solicitar al Secretario Administrativo para que a la brevedad entregue a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral la información referente al personal de honorarios asimilados a salarios en las áreas donde existen vacantes del personal del Servicio Profesional Electoral.	Solicitud realizada al Secretario Administrativo a través del oficio COSPE/061/08 de fecha 12 de marzo de 2008.	La Secretaría Administrativa remitió la información solicitada a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral. AC
<b>COSPE 016/08:</b> Se aprueba la integración de un grupo de trabajo para el análisis de la propuesta de modificación al Estatuto del Servicio Profesional y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal y remitir la invitación a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión a participar en los trabajos de la misma.	Se envió la invitación a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión, mediante oficios COSPE/064/08, COSPE/065/08 y COSPE/066/08 de fecha 12 de marzo de 2008.	El grupo de trabajo se instaló el día 13 de marzo a las 17:00 horas en el Comedor Ejecutivo de este Instituto. AC
<b>COSPE 017/08:</b> Se aprueba la minuta 03/08 de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se envió al Consejero Presidente mediante oficio COSPE/087/08 de fecha 17 de abril de 2008.</li> <li>Se envió al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE/088/08 de fecha 17 de abril de 2008.</li> <li>Se envió al Titular de la Unidad de Comunicación Social y Transparencia mediante oficio COSPE/089/08 de fecha 17 de abril de 2008.</li> </ul>	NO APLICA AC
<b>COSPE 018/08:</b> Se aprueba solicitar al Secretario Administrativo para que en un término de 72 horas remita a esta Comisión, un informe desglosado del personal del Instituto que actualmente cubre la función de las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral y el estatus de los mismos.	Solicitud realizada al Secretario Administrativo a través del oficio COSPE/090/08 de fecha 17 de abril de 2008.	Mediante oficio SA-IEDF/1160/08 de fecha 23 de mayo de 2008 el Secretario Administrativo remitió la información solicitada. AC
<b>COSPE 019/08:</b> Se aprueba solicitar a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, con el apoyo y la información que reciba de las áreas correspondientes, presente a la brevedad una propuesta de identificación de las plazas que	Solicitud realizada al Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral a través del oficio COSPE/091/08 de fecha 17 de abril de 2008.	Mediante oficio IEDF/DESPE/0263/08 de fecha 15 de mayo de 2008 el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral informa de la respuesta dada por el Secretario Ejecutivo a través



## COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO/ESTADO DEL ACUERDO
correspondan a la rama del Servicio Profesional Electoral, derivado de la reestructura orgánica del Instituto aprobada por el Consejo General y un cronograma de trabajo que detalle las distintas etapas que deben ejecutarse durante ese proceso.		del oficio SECG-IEDF/1787/08 en el cual señala que esta actividad rebasa el ámbito de atribuciones de esa Dirección y que la propuesta ya fue determinada por las áreas competentes que se ve reflejada en la propuesta de Catálogo General de Cargos y Puestos. <span style="float: right;">AC</span>
<b>COSPE 020/08:</b> Se aprueba remitir el Informe del Grupo de Trabajo creado para analizar la propuesta de modificación al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el IEDF a los Consejeros Electorales no integrantes de esta Comisión para su conocimiento.	Se remitió el informe refendo a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión, mediante oficios COSPE/092/08, COSPE/093/08 y COSPE/094/08 de fecha 17 de abril de 2008.	NO APLICA <span style="float: right;">AC</span>
<b>COSPE 021/08:</b> Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades Enero-Marzo de 2008 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General.	Se remitió al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE/095/08 de fecha 17 de abril de 2008.	Dicho informe fue presentado en la Sesión Extraordinaria del Consejo General celebrada el 9 de mayo de 2008. <span style="float: right;">AC</span>
<b>COSPE 022/08:</b> No se aprueba la propuesta de Criterios de Supervisión para el proceso de promoción en órganos desconcentrados.	NO APLICA	NO APLICA <span style="float: right;">AC</span>
<b>COSPE 023/08:</b> Se aprueba remitir al Presidente de la Junta Ejecutiva las observaciones de los Consejeros Electorales Yolanda C. León Manríquez y Fernando Díaz Naranjo, respecto a la Convocatoria para el Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral adscritas a los órganos desconcentrados, y remitir la recomendación a dicho órgano colegiado de que para futuros concursos, antes de aprobar la convocatoria, sea del conocimiento de la Comisión.	Dichas observaciones se remitieron al Presidente de la Junta Ejecutiva a través del oficio COSPE/101/08 de fecha 25 de abril de 2008.	La Junta Ejecutiva en su Octava Sesión Ordinaria iniciada el 22 de abril y concluida el 9 de mayo de 2008, mediante acuerdo JE69-08, instruyó a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral dar respuesta a las observaciones formuladas por los Consejeros Electorales Yolanda C. León Manríquez y Fernando Díaz Naranjo. <span style="float: right;">AC</span>
<b>COSPE 024/08:</b> Con fundamento en el artículo 96, tercer párrafo del Código Electoral del Distrito Federal, se aprueba instruir a la Dirección Ejecutiva del Servicio	Instrucción realizada al Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral a través del oficio COSPE/102/08 de fecha 25	Mediante oficio IEDF/DESPE/0208/08 de fecha 28 de abril de 2008 el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral remitió el

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO/ESTADO DEL ACUERDO
<p>Profesional Electoral, que de manera oportuna y expedita, remita a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión los informes de las distintas etapas del Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral adscritas a los órganos desconcentrados.</p>	<p>de abril de 2008.</p>	<p>informe de la evaluación curricular. Mediante oficio IEDF/DESPE/0216/08 de fecha 30 de abril de 2008 el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral remitió el proyecto de dictamen para ocupar las plazas vacantes. Mediante oficio IEDF/DESPE/0240/08 de fecha 6 de mayo de 2008 el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral remitió una nueva versión del proyecto de dictamen para ocupar las plazas vacantes. Mediante oficio IEDF/DESPE/0252/08 de fecha 12 de mayo de 2008 el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral remitió el Informe Final del de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral adscritas a los órganos desconcentrados.</p> <p style="text-align: right;"><b>AC</b></p>
<p><b>COSPE 025/08:</b> Se aprueba solicitar a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral remita a los Consejeros integrantes de esta Comisión, la propuesta de criterios de homologación de los Líderes de Proyecto del Servicio Profesional Electoral que ha sido enviada a la Junta Ejecutiva.</p>	<p>Solicitud realizada al Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral a través del oficio COSPE/103/08 de fecha 25 de abril de 2008.</p>	<p>Mediante oficio IEDF/DESPE/0211/08 de fecha 28 de abril de 2008 el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral remitió la propuesta solicitada.</p> <p style="text-align: right;"><b>AC</b></p>
<p><b>COSPE 026/08:</b> Con fundamento en el Artículo 6 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del IEDF se aprueba declarar en Sesión Permanente a la Comisión para supervisar cada una de las etapas del Concurso de de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral adscritas a los órganos desconcentrados hasta su conclusión.</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p> <p style="text-align: right;"><b>AC</b></p>
<p><b>COSPE 027/08:</b> Se aprueba la minuta 04/08 de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se envió al Consejero Presidente mediante oficio COSPE/131/08 de fecha 22 de mayo de 2008.</li> <li>Se envió al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE/132/08 de fecha</li> </ul>	<p>NO APLICA</p>

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO/ESTADO DEL ACUERDO
	<p>22 de mayo de 2008.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se envió al Titular de la Unidad de Comunicación Social y Transparencia mediante oficio COSPE/133/08 de fecha 22 de mayo de 2008.</li> </ul>	<b>AC</b>
<p><b>COSPE 028/08:</b> Se aprueba reiterar la solicitud al Secretario Administrativo para que en un término de 24 horas remita a esta Comisión, un informe desglosado del personal del Instituto que actualmente cubre la función de las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral así como el estatus que guardan los mismos, misma información que le fue solicitada en el Acuerdo COSPE 018/08.</p>	<p>Solicitud realizada al Secretario Administrativo a través del oficio COSPE/132/08 de fecha 22 de mayo de 2008.</p>	<p>Mediante oficio SA-IEDF/1160/08 de fecha 23 de mayo de 2008 el Secretario Administrativo remitió, en tiempo y forma, la información solicitada.</p>
<p><b>COSPE 029/08:</b> Se aprueba la minuta 01E/08 de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se envió al Consejero Presidente mediante oficio COSPE/149/08 de fecha 19 de junio de 2008.</li> <li>Se envió al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE/150/08 de fecha 19 de junio de 2008.</li> <li>Se envió al Titular de la Unidad de Comunicación Social y Transparencia mediante oficio COSPE/151/08 de fecha 19 de junio de 2008.</li> </ul>	NO APLICA
<p><b>COSPE 030/08:</b> Se aprueba la minuta 05/08 de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se envió al Consejero Presidente mediante oficio COSPE/149/08 de fecha 19 de junio de 2008.</li> <li>Se envió al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE/150/08 de fecha 19 de junio de 2008.</li> <li>Se envió al Titular de la Unidad de Comunicación Social y Transparencia mediante oficio COSPE/151/08 de fecha 19 de junio de 2008.</li> </ul>	NO APLICA
<p><b>COSPE 031/08:</b> Se aprueba solicitar a la Contraloría General su intervención para que realice una investigación respecto a presuntas irregularidades en la aplicación de los procedimientos, referentes a las comisiones y readscripciones del personal del Servicio Profesional Electoral y, en su caso, sobre los</p>	<p>Solicitud realizada al Contralor General a través del oficio COSPE/154/08 de fecha 24 de junio de 2008.</p>	<p>Mediante oficio IEDF/CG/219/08 de fecha 26 de junio de 2008 el Contralor General informa que dio inicio a las diligencias de investigación a que se refiere el artículo 65 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos cuyos resultados serán notificados en</p>

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO/ESTADO DEL ACUERDO
encargados de despacho en los años 2006, 2007 y 2008.		el momento procesal oportuno <b>AC</b>
<b>COSPE 032/08:</b> Se aprueba manifestar al Secretario Administrativo la preocupación de los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión por el incumplimiento reiterado al proporcionar la información en los términos solicitados mediante los acuerdos COSPE 015/08, COSPE 018/08 y COSPE 028/08. Por lo que en atención a las atribuciones que tiene la Comisión, de supervisar las actividades inherentes al Servicio Profesional Electoral, se le invita, respetuosamente, a que en futuras solicitudes dé cabal cumplimiento a las mismas.	Se remitió al Secretario Administrativo a través del oficio COSPE/153/08 de fecha 19 de junio de 2008.	Mediante oficio IEDF-SA/1994/08 de fecha 9 de julio de 2008 el Secretario Administrativo informa que se tomarán las medidas y acciones necesarias para que en futuras solicitudes de información el contenido de las mismas sea satisfactorio y atiende cabalmente los requerimientos de la Comisión. <b>AC</b>
<b>COSPE 033/08:</b> Se aprueba remitir al presidente de la Junta Ejecutiva, la recomendación de presentar en la próxima sesión del Consejo General, el proyecto de acuerdo para la recalendarización de actividades del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2008.	Recomendación remitida al Presidente de la Junta Ejecutiva mediante oficio COSPE/152/08 de fecha 19 de junio de 2008.	El proyecto de acuerdo mencionado se aprobó en la Sesión Extraordinaria del Consejo General celebrada el 3 de julio de 2008. <b>AC</b>
<b>COSPE 034/08:</b> Se aprueba la Minuta 06/08 de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se envió al Consejero Presidente mediante oficio COSPE/184/08 de fecha 19 julio de 2008.</li> <li>• Se envió al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE/185/08 de fecha 19 de julio de 2008.</li> <li>• Se envió al Titular de la Unidad de Comunicación Social y Transparencia mediante oficio COSPE/186/08 de fecha 17 de julio 2008 a fin de dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</li> </ul>	<b>AC</b>
<b>COSPE 035/08:</b> Se aprueba reiterar al señor Secretario Ejecutivo la solicitud de asistir a todas y cada una de las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, tal y como se señaló en el penúltimo párrafo del oficio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se remitió al Secretario Ejecutivo por medio del oficio COSPE/191/08 de fecha 18 de julio de 2008.</li> <li>• El Secretario Ejecutivo envió respuesta mediante</li> </ul>	



## COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO/ESTADO DEL ACUERDO
COSPE/251/07 de fecha 13 de noviembre de 2007 y en cumplimiento de lo que establece el Artículo 110, fracción V del Código Electoral del Distrito Federal.	oficio No. SECG-IEDF/3459/08 de fecha 11 de agosto de 2008.	AC
<b>COSPE 036/08:</b> Se aprueba solicitar al Secretario Administrativo informe de manera inmediata a esta Comisión las incidencias de incumplimientos de información y apoyo por parte del personal a su cargo, así como de las medidas tomadas al respecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se solicitó el informe al Secretario Administrativo por medio del oficio COSPE/189/08 de fecha 18 de julio de 2008.</li> </ul>	AC
<b>COSPE 037/08:</b> Se instruye al Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral solicite con precisión a las instancias correspondientes la información necesaria para proporcionar a esta Comisión toda la información atinente a la materia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se envió comunicación al Secretario Ejecutivo a fin de dar cumplimiento al acuerdo, por medio del oficio COSPE/190/08 de fecha 18 de julio de 2008.</li> <li>Por medio del oficio SECG-IEDF/2990/08 el Secretario Ejecutivo solicitó al Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral le remitiera la propuesta de atención a cada una de las solicitudes hechas por la COSPE.</li> <li>La DEASPE mediante oficio No. IEDF/DEASPE/477/08 DE FECHA 1° de agosto de 2008, solicitó a la Secretaría Ejecutiva que se gestionara ante la Secretaría Administrativa que fueran requisitados por el área correspondiente los formatos con la información relativa las vacantes en la estructura ocupacional del SPE, así como aquellos miembros del servicio que se encuentren comisionados y readscritos para cubrir dichas vacantes.</li> </ul>	AC
<b>COSPE 038/08:</b> Se aprueba instruir al Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral informe de manera inmediata a esta Comisión todas las inconsistencias, los incumplimientos, las dilaciones y cualquier otra situación referente a	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se envió al Secretario Ejecutivo por medio del oficio COSPE/190/08 de fecha 18 de julio de 2008.</li> <li>Por medio del oficio SECG-IEDF/2990/08 el</li> </ul>	La DESPE mediante oficio No. IEDF/DESPE/460/2008

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO/ESTADO DEL ACUERDO
la información en materia del Servicio Profesional Electoral.	Secretario Ejecutivo solicitó al Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral le remitiera la propuesta de atención a cada una de las solicitudes hechas por la COSPE.	remitió la respuesta respectiva.  <b>AC</b>
<p><b>COSPE 039/08:</b> Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo un informe detallado del personal que se ha acogido a las reglas para la terminación de la relación laboral por mutuo consentimiento que contenga entre otras la siguiente información: nombre, fecha de solicitud, procedimiento realizado, fecha de terminación, monto otorgado, si contó con el consentimiento del área o se cubrirán dichas vacantes y la forma que se realizan las remuneraciones de éstas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se solicitó al Secretario Ejecutivo por medio del oficio COSPE/192/08 de fecha 18 de julio de 2008.</li> </ul>	<p>Mediante el oficio SECG-IEDF/3201/08 de fecha 25 de julio de 2008 el Secretario Ejecutivo remitió el informe solicitado.</p> <p><b>AC</b></p>
<p><b>COSPE 040/08:</b> Se aprueba solicitar al presidente de la Junta Ejecutiva, remita a esta Comisión el proyecto de Convocatoria para el Concurso de Oposición Interno en Órganos Desconcentrados para su análisis, previo a su aprobación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se remitió al Secretario Ejecutivo por medio del oficio COSPE/188/08 de fecha 18 de julio de 2008.</li> <li>• La DESPE mediante oficio No. IEDF/DESPE/481/2008 remitió al Secretario Administrativo el proyecto de Convocatoria, remitiendo copia de Conocimiento al Presidente de la COSPE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Junta Ejecutiva el 5 de agosto durante la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria, mediante Acuerdo JE135-08 aprobó la Convocatoria para participar en el Primer Concurso Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral adscritas a los órganos desconcentrados.</li> <li>• Mediante Circular No. 131 la Secretaría Ejecutiva da a conocer la Convocatoria al Concurso Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.</li> </ul> <p><b>AC</b></p>
<p><b>COSPE 041/08:</b> Se aprueba instruir al Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral para que presente a esta Comisión, a la brevedad, la propuesta de una nueva modalidad para que sean las autoridades jurisdiccionales las que impartan el curso de Reformas al Código Electoral del Distrito Federal del Ciclo de Capacitación 2008 y en el que se consideren los comentarios vertidos en la Sesión de esta Comisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se envió al Secretario Ejecutivo por medio del oficio COSPE/190/08 de fecha 18 de julio de 2008.</li> <li>• Por medio del oficio SECG-IEDF/2990/08 el Secretario Ejecutivo solicitó al Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral le remitiera la propuesta de atención a cada una de las</li> </ul>	<p>Mediante oficio SECG-IEDF/3334/08 de fecha 31 de julio de 2008 el Secretario Ejecutivo envió la propuesta de instrumentación del curso "Reformas al Código Electoral del Distrito Federal".</p>

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO/ESTADO DEL ACUERDO
	solicitudes hechas por la COSPE.	AC
<b>COSPE 042/08:</b> Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo, para que por conducto de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, presente a esta Comisión, en un plazo de 20 días naturales, los criterios y la metodología con la que se realizará el análisis de los soportes documentales y la justificación de las calificaciones de los funcionarios evaluados en el marco del programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2007.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se envió la solicitud al Secretario Ejecutivo por medio del oficio COSPE/193/08 de fecha 18 de julio de 2008.</li> <li>• Por medio del oficio SECG-IEDF/2990/08 el Secretario Ejecutivo solicitó al Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral le remitiera la propuesta de atención a cada una de las solicitudes hechas por la COSPE.</li> </ul>	AC
<b>COSPE 043/08:</b> Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo, para que por conducto de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, realice un análisis de los resultados de la Evaluación del Rendimiento 2007, con el fin de verificar los soportes documentales y la justificación de los funcionarios evaluados, aplicando para ello los criterios y la metodología aprobados por esta Comisión y solicitar remita el resultado de dicho análisis en un plazo de cincuenta días naturales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se remitió al Secretario Ejecutivo por medio del oficio COSPE/193/08 de fecha 18 de julio de 2008.</li> <li>• Por medio del oficio SECG-IEDF/2990/08 el Secretario Ejecutivo solicitó al Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral le remitiera la propuesta de atención a cada una de las solicitudes hechas por la COSPE.</li> </ul>	En Proceso AP
<b>COSPE 044/08:</b> Se aprueba el informe Trimestral de Actividades abril-junio de 2008 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el Orden del día de la próxima sesión del Consejo General.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mediante oficio COSPE/187/08 de fecha 17 de julio de 2008, se remitió el Informe Trimestral al Secretario Ejecutivo para sus efectos conducentes.</li> </ul>	AC
<b>COSPE 045/08:</b> No se aprueba la designación del Secretario de la Comisión del Servicio Profesional Electoral por mayoría de votos, con un voto a favor, del Consejero Presidente de la Comisión, y dos en contra, de la Consejera Yolanda C. León Manríquez y del Consejero Fernando J. Díaz Naranjo.	NO APLICA	NO APLICA AC
<b>COSPE 046/08:</b> Se aprueba la minuta 07/08 de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se envió al Consejero Presidente mediante oficio COSPE/204/08 de fecha 18 de agosto de 2008.</li> <li>• Se envió al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE/205/08 de fecha</li> </ul>	NO APLICA

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO/ESTADO DEL ACUERDO
	<p>18 de agosto de 2008.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se envió al Titular de la Unidad de Comunicación Social y Transparencia mediante oficio COSPE/206/08 de fecha 18 de agosto de 2008.</li> </ul>	AC
<p><b>COSPE 047/08:</b> Con fundamento en el artículo 6° del Reglamento de las <i>Comisiones del Consejo General</i> del IEDF, se aprueba declarar en Sesión Permanente esta Comisión para darle seguimiento a la operación del Concurso Interno para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral adscritas a los Órganos Desconcentrados.</p>	NO APLICA	NO APLICA  AC
<p><b>COSPE 048/08:</b> Se aprueba designar al Mtro. Guillermo Merelo Alcocer como Secretario de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral.</p>	NO APLICA	NO APLICA  AC
<p><b>COSPE 049/08:</b> Se aprueba la minuta 08/08 de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se envió al Consejero Presidente mediante oficio COSPE/250/08 de fecha 22 de septiembre de 2008.</li> <li>Se envió al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE/251/08 de fecha 22 de septiembre de 2008.</li> <li>Se envió al Titular de la Unidad de Comunicación Social y Transparencia mediante oficio COSPE/252/08 de fecha 22 de septiembre de 2008.</li> </ul>	NO APLICA  AC
<p><b>COSPE 050/08:</b> Se aprueba la minuta 02E/08 de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.</p>	Se remitió mediante el mismo oficio del acuerdo anterior.	NO APLICA  AC
<p><b>COSPE 051/8:</b> Se aprueba la minuta 09/08 de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se envió al Consejero Presidente mediante oficio COSPE/268/08 de fecha 22 de octubre de 2008.</li> <li>Se envió al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE/269/08 de fecha 22 de octubre de 2008.</li> <li>Se envió al Titular de la Unidad de Comunicación Social y Transparencia mediante oficio</li> </ul>	NO APLICA

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO/ESTADO DEL ACUERDO
	COSPE/270/08 de fecha 22 de octubre de 2008.	AC
<b>COSPE 052/08:</b> Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades Julio-Septiembre de 2008 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General.	Se envió al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE/271/08 de fecha 22 de octubre de 2008.	Dicho informe fue presentado en la Sesión Ordinaria del Consejo General celebrada el 10 de noviembre de 2008.  AC
<b>COSPE 053/08:</b> Se aprueba el proyecto de dictamen para el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2007.	Se envió a la Consejera Presidenta mediante oficio COSPE/290/08 de fecha 05 de noviembre de 2008.	NO APLICA  AC
<b>COSPE 054/08:</b> Se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2007 y su remisión al Secretario Ejecutivo para que se incluya en el orden del día de la próxima sesión del Consejo General.	Se envió al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE/291/08 de fecha 05 de noviembre de 2008.	Dicho proyecto fue aprobado en la Sesión Ordinaria del Consejo General celebrada el 10 de noviembre de 2008.  AC
<b>COSPE 055/08:</b> Se aprueba remitir a la Presidenta de la Junta Ejecutiva la recomendación de que en virtud de la urgencia de realizar modificaciones al calendario de actividades del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio profesional Electoral 2008, desde la óptica de esta comisión, la Junta Ejecutiva debe considerar los siguientes elementos: 1. La reestructura orgánica del Instituto; 2. El catálogo de Cargos y Puestos; 3. La definición de las plazas del Servicio Profesional Electoral y de la Rama Administrativa; 4. Los lineamientos para la reubicación del personal de la rama administrativa y del	Se envió a la Consejera Presidenta mediante oficio COSPE/292/08 de fecha 05 de noviembre de 2008.	El calendario de actividades del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2008 fue modificado en la sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 21 de noviembre de 2008.



## COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO/ESTADO DEL ACUERDO
<p>Servicio Profesional Electoral; 5. El Programa Emergente para la Ocupación de Plazas en la rama administrativa y, 6. La situación de los comisionados y encargados de despacho; considerando la urgencia de las áreas del Instituto para responder con sus obligaciones, todo dentro del marco de la normatividad vigente.</p>		AC
<p><b>COSPE 056/08:</b> Se aprueba la minuta 10/08 de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se envió a la Consejera Presidenta mediante oficio COSPE/303/08 de fecha 20 de noviembre de 2008.</li> <li>• Se envió al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE/304/08 de fecha 20 de noviembre de 2008.</li> <li>• Se envió al Titular de la Unidad de Comunicación Social y Transparencia mediante oficio COSPE/305/08 de fecha 20 de noviembre de 2008.</li> </ul>	NO APLICA
<p><b>COSPE 057/08:</b> Se aprueba la minuta 03E/08 de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se envió a la Consejera Presidenta mediante oficio COSPE/303/08 de fecha 20 de noviembre de 2008.</li> <li>• Se envió al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE/304/08 de fecha 20 de noviembre de 2008.</li> <li>• Se envió al Titular de la Unidad de Comunicación Social y Transparencia mediante oficio COSPE/305/08 de fecha 20 de noviembre de 2008.</li> </ul>	NO APLICA
<p><b>COSPE 058/08:</b> Se aprueba remitir a la Presidenta de la Junta Ejecutiva la preocupación por parte de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, respecto de los informes de vacantes del Servicio Profesional Electoral en virtud de que la información proporcionada por parte de la Secretaría Administrativa o por las áreas correspondientes es imprecisa, desfasada o errónea, y en consecuencia solicitamos que a la brevedad se tomen las medidas</p>	<p>Se envió a la Presidenta de la Junta Ejecutiva mediante oficio COSPE/306/08 de fecha 20 de noviembre de 2008</p>	<p>La verificación del cumplimiento o incumplimiento de dicho acuerdo se verá reflejado en el documento que se remita.</p>



## COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO/ESTADO DEL ACUERDO
<p>pertinentes para que se remita a esta Comisión un informe certero y confiable respecto de todas y cada una de las vacantes y del personal que las ocupa de manera eventual.</p>		<b>AP</b>
<p><b>COSPE 059/08:</b> Se aprueba instruir al Secretario Ejecutivo para que por conducto del titular de la UALAOD presente a esta comisión, en un plazo de 48 horas, un mapa de la situación que guarda la integración del personal del Servicio Profesional Electoral adscrito a los órganos desconcentrados. Adicionalmente informe de cuáles fueron los criterios utilizados para las readscripciones realizadas durante el mes de octubre de 2008.</p>	<p>Se envió al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE/307/08 de fecha 20 de noviembre de 2008.</p>	<p>Dicha información fue remitida por el Secretario Ejecutivo mediante oficio IEDF-SECG/5237/08 el 26 de noviembre de 2008.</p>
<p><b>COSPE 060/08:</b> Se aprueba la minuta 11/08 de la Décimo Primera Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se envió a la Consejera Presidenta mediante oficio COSPE/319/08 de fecha 12 de diciembre de 2008.</li> <li>• Se envió al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE/320/08 de fecha 12 de diciembre de 2008.</li> <li>• Se envió al Titular de la Unidad de Comunicación Social y Transparencia mediante oficio COSPE/321/08 de fecha 12 de diciembre de 2008.</li> </ul>	NO APLICA
<p><b>COSPE 061/08:</b> Con fundamento en el artículo 6° del Reglamento de sesiones de las Comisiones del Consejo General del IEDF, se aprueba declarar en sesión permanente a la Comisión para supervisar cada una de las etapas del Concurso de Oposición Externo para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral hasta su conclusión.</p>	<p>A través de los oficios COSPE/322/08 y COSPE/323/08 de fecha 12 de diciembre de 2008 se remitió a los Consejeros Electorales la propuesta de calendarización para la reanudación de la Sesión Permanente de la Comisión con el fin de supervisar las distintas etapas del Concurso.</p> <p>Mediante tarjeta s/n de fecha 16 de diciembre de 2008, el Secretario de la Comisión, por instrucciones del Consejero Presidente, comunicó la reanudación de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria para el 17 de diciembre a las 17:30 horas.</p>	<p>A través de los oficios COSPE/332/08 y COSPE/333/08 de fecha 19 de diciembre de 2008 se convocó a la reanudación de la sesión para el 5 de enero de 2009 a las 17:00 horas</p>
<p><b>COSPE 062/08:</b> Se aprueba hacer del conocimiento de los Consejeros Electorales no integrantes de esta</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se envió al Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz mediante oficio</li> </ul>	





## COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

---

---

---

El Informe Anual de Actividades 2008 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral se presenta en cumplimiento del artículo 19, último párrafo del *Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal*, y fue aprobado por unanimidad en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 16 de enero de 2009, mediante acuerdo COSPE003/09, para hacerlo del conocimiento del Consejo General.

Rubrica al margen y firma al calce el informe

**MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN